

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuesto vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas

- Don Juan del Toro y de la Prada, con antigüedad de 3 de septiembre último, en Córdoba.
 Don Pascual Soler Alcaraz, con antigüedad de 11 de septiembre último, en Alicante.
 Don Wenceslao Crego Rubio, con antigüedad de 18 de septiembre último, en San Sebastián.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas

- Don Francisco Latorre Palomares, con antigüedad de 2 de septiembre último, en Valencia.
 Don Moisés Pérez Pérez, con antigüedad de 11 de septiembre último, en Barcelona.
 Don Pedro Mayol Navarro, con antigüedad de 18 de septiembre último, en Murcia.
 Don Fernando del Toro y de la Prada, con antigüedad de 26 de septiembre último, en Barcelona.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas

- Don Andrés Janáriz Valencia, con antigüedad de 2 de septiembre último, en Madrid.
 Don Gerardo Arroyo Noguero, con antigüedad de 11 de septiembre último, en Barcelona.
 Don Dalmacio Martínez Portilla, con antigüedad de 18 de septiembre último, en Madrid.
 Don José María Guimaraens Caruncho, con antigüedad de 26 de septiembre último, en La Coruña.
 Don Eduardo Buisán Domingo, con antigüedad de 27 de septiembre último, en Barcelona.

Madrid, 5 de octubre de 1962. — El Director general, P. D., José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de septiembre de 1962 por la que se nombra Vocal del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Baleares a don Juan Galmes Gomila.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el apartado i) del artículo segundo del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 4 de octubre de 1954, y a propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Baleares,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional y Vicepresidente de la Comisión Permanente de Baleares a don Juan Galmes Gomila.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, Juan César Conde.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Juan César Conde, Portero de los Ministerios Civiles con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santiago, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día 18 del actual, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se conceden a doña Edelmira Hernández Ortín, Inspectora de Enseñanza Primaria de Huelva, treinta días de licencia por enfermedad.

Vista la petición deducida por doña Edelmira Hernández Ortín, Inspectora de Enseñanza Primaria de Huelva, en súplica de que se le conceda licencia de treinta días por enfermedad, petición a la que acompaña certificación facultativa, extendida en 24 del mes en curso, que acredita el padecimiento de dolencia que le incapacita para ejercer sus funciones;

Resultando que la petición está favorablemente informada por la Jefatura de Inspección correspondiente;

Vistos el Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y el Real Decreto de 12 de diciembre de 1924;

Considerando que probada en la forma prevista por el artículo 32 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y 3.º del Real Decreto de 12 de diciembre de 1924 la existencia de la enfermedad y la necesidad de la concesión de la licencia y cumplidos, asimismo, los requisitos que exigen las disposiciones en vigor, debe accederse a la petición de la interesada.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña Edelmira Hernández Ortín, Inspectora de Enseñanza Primaria de Huelva, licencia de treinta días por enfermedad, a partir del 24 de septiembre actual, debiendo adoptarse las medidas oportunas para que durante el disfrute de la misma quede atendida la zona asignada a la señora Inspectora indicada en la forma que preceptúa la Orden ministerial de 24 de febrero de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1962. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra a don Ramiro Sabell Mosquera Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Pontevedra.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Pontevedra.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de la plantilla provincial de Pontevedra a don Ramiro Sabell Mosquera, Inspector destinado en la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan las correspondientes corridas de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria,

por jubilación en 28 de septiembre pasado de la Inspectora doña Carmen de la Torre Gómez, con destino en la plantilla de La Coruña.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y administrativos del día 29 de septiembre del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Torre Gómez:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Juan Herrero Vila, Inspector de Baleares.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Marina Bonet Collado, Inspectora de Barcelona.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.830 pesetas, don Manuel Laguna Buitrago, Inspector de Navarra.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Antonio Delgado Dorrego, Inspector de Murcia.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Angel Ramos Sobrino, Inspector de León; y

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don José Brugulat Riera, Inspector comarcal de Laredo (Santander).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Castellón a doña María del Carmen Gisbert Fernández.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Castellón, por traslado de doña Encarnación Pallarés Ciscar, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Castellón a doña María del Carmen Gisbert Fernández, Inspectora destinada en la plantilla de dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Vizcaya a doña María del Pilar Ibáñez de Opacua Larzábal.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya, por renuncia de don Fermín García Ezpeleta, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Vizcaya a doña María del Pilar Ibáñez de Opacua Larzábal, destinada en la citada plantilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de Palencia a doña Leonila Cantero Escudero.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Palencia.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de Enseñanza Primaria de la plantilla provincial de

Palencia a doña Leonila Cantero Escudero, Inspectora destinada en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se admite la renuncia en el cargo de Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Vizcaya, presentada por don Fermín García Ezpeleta, agradeciéndole los servicios prestados.

Vista la solicitud que eleva don Fermín García Ezpeleta, Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Vizcaya, en suplica de que se acepte su dimisión del cargo que lleva ejerciendo durante veintisiete años consecutivos.

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia del cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya, presentada por don Fermín García Ezpeleta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se determina la situación escalafonal que le corresponde a doña María Alicia Crespi González, Catedrática numeraria de Escuelas de Comercio.

Vacante una dotación en la sexta categoría del Escalafón general de Catedráticos de Escuelas de Comercio, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero de la Ley de 27 de julio de 1918, en relación con el artículo 15 de la de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha dispuesto que con efectos del 14 de julio de 1962, y con el número 33 de la sexta categoría, lugar que ocupaba al serle concedida la excedencia voluntaria, se coloque en el Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio a continuación de don José María González Ordóñez y antes de don Samuel Martín Retortillo, a doña María Alicia Crespi González, Catedrática numeraria de «Mercancías», con destino provisional en la Escuela de Comercio de Ciudad Real, reingresada al servicio activo de la enseñanza por Orden de 30 de junio próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, Pío García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se concede la excedencia voluntaria a don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático numerario de Escuelas de Comercio.

Concedida por el Consejo de Ministros y por Orden ministerial de 5 de junio de 1953 la excedencia activa en su cargo de Catedrático numerario de Escuelas de Comercio a don Emilio Figueroa Martínez, con reserva de cátedra durante dos años, a partir de 1 de octubre de 1952, y a petición del interesado presentada dentro del plazo que marca el artículo 5.º de la Ley de 15 de julio de 1952.

Esta Dirección General ha acordado que el señor Figueroa Martínez quede en la situación de excedente voluntario a partir de 1 de octubre del corriente año, y por ser Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, en las condiciones señaladas en la letra a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre